



elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA de MEXICO**
Organización obrera afiliada a la **FEDERACION SINDICAL MUNDIAL**
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> |
<http://ftemexico.blogspot.com> | Volumen 12, Número 62, marzo 2 de 2012

Dos proyectos mineros detenidos, en Veracruz y en Wirikuta

La mina Caballo Blanco en Veracruz no recibió el aval del gobierno veracruzano. En San Luis Potosí un juez otorgó suspensión provisional al amparo interpuesto por el pueblo wixárika. En ambos casos, las transnacionales mineras canadienses intentan apropiarse del Oro y la Plata de la nación.

El Pueblo organizado Detiene dos Proyectos de Explotación Minera: Mina Caballo Blanco y territorio Wirikuta

Por Luz del Alba Belasko *

La intención de explotar recursos naturales mediante 38 concesiones mineras en el territorio sagrado de Wirikuta ha quedado suspendida, así como Mina Caballo Blanco con los Trabajos de exploración de la minera canadiense Goldgroup, la cual no tuvo el aval del gobierno veracruzano para operar una mina a cielo abierto en los límites de los municipios de Actopan y Alto Lucero.

CABALLO BLANCO

La mina Caballo Blanco de la empresa canadiense Goldgroup pone en riesgo la Seguridad Nacional de México, comprometiendo además el Patrimonio Cultural e Histórico y Riqueza Natural. Diversas organizaciones vieron con preocupación el proyecto minero a cielo abierto “Caballo Blanco”, el cual pone en peligro la seguridad nacional, por estar ubicado a sólo tres kilómetros frente de la Central

Nucleoeléctrica de Laguna Verde, en los Municipios de Alto Lucero y Actopan, Veracruz, lo que podría incrementar el riesgo de un accidente nuclear y comprometer la vida e integridad de los mexicanos.

Entre los riesgos e implicaciones por su cercanía a la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde (CNLV), expertos en la materia debatieron en la consulta suscitada con SEMARNAT convocando a reunión pública informativa, RPI, para el 22 de febrero de 2012, de 9 a 18 horas, en el salón social del municipio de Alto Lucero, en donde hicieron de su conocimiento la existencia y alcance del Proyecto de minería a cielo abierto denominado Caballo Blanco, auspiciado por la empresa canadiense Goldgroup, a través de CANDYMIN SA DE CV, el cual se encuentra localizado cerca del Golfo de México, a 65 km, del Puerto de Veracruz en dirección noroeste y a 3 km en línea recta de la Planta Nucleoeléctrica Laguna Verde.

2012, *elektron* 12 (62) 2, FTE de México

La concesión minera abarca un área de 19,650 (diecinueve mil seiscientos cincuenta) hectáreas ubicadas entre los municipios de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios y Actopan, Veracruz; parte de la mina está localizada en los cerros de La Paila y La Cruz, enfrente de la planta nuclear de Laguna Verde e inclusive la concesión minera de este proyecto canadiense incluye el polígono XI de la planta nuclear Laguna Verde.

Se trata del tipo de minería conocido como a cielo abierto; para su operación se requerirá realizar grandes movimientos de tierra a razón de una tonelada de tierra por aproximadamente 2 gramos de oro y como es común en otros proyectos similares usarán mil litros de agua por segundo para obtener 28 gramos de oro (una onza). Este proyecto minero prevé una producción anual de 100,000 onzas de oro a partir del 2012 con una duración de 10 años según información publicada por la empresa.

Aunado a ello y según las imágenes publicadas por la propia empresa, se colocarán miles de toneladas de material removido (con cianuro) en la cabeza de cuenca de la región, en lagunas de lixiviación las cuales eventualmente podrían ser objeto de deslaves o desbordes severos, ocasionados por las propias condiciones meteorológicas del lugar como tormentas tropicales, huracanes y otros fenómenos naturales, y los sedimentos afectarán ríos, lagunas costeras y la ribera del mar de donde se extrae agua para el enfriamiento de los reactores de la nucleoelectrica. También el tránsito de los vehículos de trabajo de la empresa minera incrementará el congestionamiento de la red de caminos y carreteras ya existentes en la región y los cuales se encuentran comprendidas en el Plan de Emergencia Radiológico Externo para el caso de evacuación ante la eventualidad de un accidente nuclear.

El proyecto minero a cielo abierto de Caballo Blanco representa una grave amenaza puesto que se está poniendo en riesgo la operación de la central nuclear bajo estándares de seguridad internacional al configurarse a nivel mundial como LA ÚNICA CENTRAL NUCLEAR CON UNA INDUSTRIA MINERA EN SU RADIO DE SEGURIDAD.

Su eventual aprobación hubiera significado que la empresa pasaría a la fase de explotación. Ante ello organizaciones de la sociedad civil de Veracruz y del país solicitaron que el proyecto se abriera a consulta pública ante la SEMARNAT y es así como ahora el gobierno estatal veracruzano presentó este lunes, mediante la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), la postura oficial ante los empresarios mineros y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) federal, de no avalar la construcción y operación de la mina.

PUEBLO WIXÁRIKA

En tanto en los tribunales federales otorgaron de manera definitiva la suspensión del acto reclamado por el Pueblo Wixárika a fin de que no se otorgue ningún permiso de explotación para el Proyecto minero La Luz, en el municipio de Catorce en San Luis Potosí, en tanto no se resuelva el fondo del asunto planteado.

Ante la omisión del Estado mexicano de garantizar sus derechos humanos y con el objetivo inamovible de la protección integral del territorio sagrado de Wirikuta, *ante las amenazas agroindustriales y minero metalúrgicas*, el Pueblo Wixárika presentó una demanda de amparo ante el Poder Judicial de la Federación exigiendo el respeto a los derechos que el Estado mexicano se ha comprometido a proteger a nivel nacional e internacional.

La comunidad wixarika busca la reivindicación espiritual a través de la peregrinación de sus centros ceremoniales y mediante acciones ante el Estado mexicano e instancias internacionales.

Wirikuta, territorio sagrado de los wixaritari, abarca los municipios de Catorce, Charcas, Matehuala, Villa de Ramos, Villa de Guadalupe y Villa de la Paz en el Estado de San Luis Potosí, fue declarado en 1994 Área Natural Protegida Sitio Sagrado Natural por el Gobierno de San Luis Potosí y cuenta con aproximadamente 140 mil hectáreas, lugar en donde el gobierno federal ha otorgado por lo menos 38 concesiones mineras para explotar los recursos mineros, poniendo en riesgo la biodiversidad, la continuidad del ecosistema del Desierto Chihuahuense, la calidad del agua, la salud de la población y al pueblo wixarika.

El derecho territorial de los pueblos indígenas, no sólo reconoce las tierras o superficies en los que los pueblos se establecen, sino que, además, contempla aquellos espacios y territorios a los que tradicionalmente tienen acceso, así como el hábitat y su entorno, esto es, la integridad de elementos naturales que conforman el ecosistema.

El territorio de Wirikuta representa para la cosmogonía Wixárika el lugar en donde se fundan las esencias de vida y el nacimiento del Sol, lo cual representa un elemento indispensable de su identidad cultural y para su subsistencia como pueblo originario. En este contexto resulta

2012, *elektron* 12 (62) 3, FTE de México indispensable que el Estado mexicano consulte al pueblo wixárika y obtenga su consentimiento libre, previo e informado de acuerdo a la legislación vigente, para que garantice de manera efectiva sus derechos fundamentales.

La reivindicación de los derechos del pueblo wixárika ha sido acompañada por la Comisión Nacional de Derecho Humanos (CNDH) y la Oficina del Alto Comisionado en México de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), quienes han mostrando su interés y disposición para la defensa del territorio sagrado.

* Luz del Alba Belasko, periodista y ambientalista, invitada a la Jornada por el “Derecho al Agua”, 10 de Marzo de 2012, Museo Universitario Fernando del Paso, Colima, México.

Fuente: Periódico La Calle, Espacio libre de la sociedad.
Toluca, México. Martes 28 de Febrero de 2012 11 / No. 2,404



Marcha en la capital mexicana del pueblo wixárika en defensa de su territorio y derechos sociales FOTO: Cazaimagen

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México